

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROMÉDICA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2008**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, tengo a bien informar a ustedes, sobre la documentación y estados financieros de AGROMÉDICA S. A. al 31 de Diciembre del 2008.

De acuerdo a la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

De igual manera, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008, han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y están soportados por comprobantes contables.

Atentamente,


**Econ. María Dolores Garaicoa G.
COMISARIO – AGROMÉDICA S.A.**

Guayaquil, Marzo 20 del 2009

